

AVISO DE REMATE

(Exp. 80037-2025)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** interpuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **MARIA JOSE JEREZ**, se ha señalado el día **catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

“Finca 30180402 (Propiedad Horizontal) U.I. 295, código de ubicación 8005, de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, ubicado en Piso 000, Edificio P.H. SF2, Lote N°295, Corregimiento Veracruz, Distrito Arraiján, Provincia Panamá, propiedad de MARIA JOSE JEREZ, con pasaporte 061960314.”

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8005, FOLIO REAL N° 30180402 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 295

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 000, EDIFICIO P.H. SF2. , LOTE N°295, CORREGIMIENTO VERACRUZ, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 380 m² 18 dm²

VALOR DEL TRASPASO: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE BALBOAS CON OCHENTA Y

CUATRO (B/. 434,607.84)

ADQUIRIDA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016.

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MAS AL NORTE, SEGUN EL PLANO DE LA REFERENCIA, CON RUMBO SUR (S30°51'52"E) SE MIDE 15.61MT COLINDANDO CON EL LOTE FA1-1A; DE ALLI CON RUMBO SUR (S04°56'26"W) SE MIDE 7.93MT COLINDANDO CON EL LOTE FA1-1A; DE ALLI CON RUMBO NORTE (N74°12'00"W) SE MIDE 25.46MT COLINDANDO CON EL LOTE 294; DE ALLI SE MIDE R=86.40MT Y UNA CUERDA DE LC=12.47MT COLINDANDO CON AREA DE USO PUBLICO 4, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICO A ESTA DESCRIPCION.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIA JOSE JEREZ (PASAPORTE 061960314) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, DE ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO, PISOS DE CEMENTO ACABADOS A LLANA Y DE BALDOSAS DE PORCELANATO, PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS , VENTANAS DE VIDRIO CON MARCOS DE ALUMINIO , CIELORRASOS DE GYPSUM BOARD Y TECHO DE FIBROCEMENTO TIPO ETERNIT, CON SUS RESPECTIVOS LOTES DE TERRENO. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 31/MAY/2016, EN LA ENTRADA 224718/2016 (0)

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE TRESIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE BALBOAS CON OCHENTA Y CUATRO (B/.342,107.84) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.82 % UN INTERÉS ANUAL DE 4.75 %LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL ,S.A. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100096809PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11127938.. DEUDOR: MARIA JOSE JEREZ, PASAPORTE: 061960314 . INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 01/NOV/2016, EN LA ENTRADA 481961/2016 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 27/JUN/2025, EN LA ENTRADA 262546/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO , RAMO CIVIL , DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIOS BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 931 DE FECHA 27/may/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1281 DE FECHA 17/JUN/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA SOBRE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA MARIA JOSE JEREZ, CON CÉDULA E-8-153507 CUANTÍA DEL EMBARGO: TRESIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE BALBOAS CON DIECINUEVE (B/.369,579.19) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO SOBRE ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.

No hay entradas pendientes

nv5b26022069ose

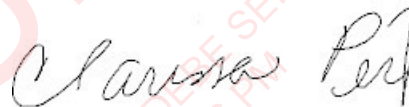
Servirá de base para el remate la suma de **B/.420,000.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *veinte (20) de febrero de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
20-02-2026 10:39:05 AM
nv5b26022069ose